

Nomura: Es ilógico que PDVSA extienda de nuevo el plazo sin mejorar términos del canje

Autor Administrator

Friday, 14 de October de 2016

Modificado el Thursday, 13 de October de 2016

Reuters

Â Â Â Â Â

El precio de los bonos de la petrolera estatal PDVSA retrocedían en el arranque de la jornada del jueves, en respuesta a la decisión de la compañía de extender nuevamente el plazo para que sus tenedores decidan participar en un canje de deuda.

Petróleo de Venezuela (PDVSA) anunció la noche del miércoles que mantendrá abierta hasta el lunes próximo la oferta de intercambio de los títulos que vencen en el 2017 por papeles al 2020.

La noticia provocó que el bono que vence en noviembre de 2017, uno de los que forma parte del canje, redujera su cotización a 84,9, 1,85 puntos por debajo del cierre previo, a las 1326 GMT.

El precio del otro bono que la firma busca canjear, el PDVSA 2017 que vence en abril, retrocedió a 1,8 puntos y cotizaba en 79,85, afectado por el anuncio de la petrolera, indicaron fuentes del mercado.

PDVSA había informado en la pregunta anterior que hasta ese momento las ofertas recibidas eran por un porcentaje sustancialmente inferior al máximo de 50 por ciento del monto total de capital de los bonos existentes.

Operadores coincidieron en que la caída de los papeles de PDVSA va de la mano de los crecientes temores a un posible fracaso de esta operación de canje cuando la empresa intenta aliviar pesados compromisos financieros de corto plazo, en medio de una merma sustancial de sus ingresos.

Deben estar en el límite de ofertas, comentó un inversionista de sus títulos que se mostró dispuesto a participar en el canje.

PDVSA no informó si mejorará la participación de los tenedores y sólo aclaró que mantendrá las mismas condiciones de la oferta más atractiva del canje para todos los que participen antes del 17 de octubre.

Es ilógico que PDVSA extienda de nuevo el plazo sin mejorar los términos (del canje) y eventualmente tendrá que tomar la decisión de seguir adelante con una participación menor al 50 por ciento o suspender la transacción, apuntó la firma Nomura en su reporte difundido el jueves.

<http://www.bancaynegocios.com/nomura-es-ilogico-que-pdvsa-extienda-de-nuevo-el-plazo-sin-mejorar-terminos-del-canje/>

